

**INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE
NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO POR
COOPTACIÓN Y LA POSTERIOR RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO POR
COOPTACIÓN Y REELECCIÓN COMO CONSEJERO EJECUTIVO DE DON
RAFAEL BERMEJO GONZÁLEZ, QUE PRESENTA AL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN PARA SU ELEVACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

1. Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”) y en los artículos 16 y 17 del Reglamento del Consejo de Administración de Nueva Expresión Textil, S.A. (“**Nextil**” o la “**Sociedad**”), la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad emite este informe positivo en relación con la propuesta de nombramiento por cooptación por el Consejo de Administración que se celebra el día 10 de febrero 2023 y posterior ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de don Rafael Bermejo González como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

El nombramiento por cooptación y la posterior ratificación del nombramiento por cooptación y la reelección que se proponen traen causa de la renuncia presentada por Lantanida Investments, S.L.U., cuyo representante persona física es don Alfredo Bru Taberero, al cargo de consejero ejecutivo de la Sociedad presentada mediante carta de fecha 9 de febrero de 2023 y con efectos desde la misma fecha.

Como consecuencia de lo anterior, al amparo de lo previsto en los artículos 244 y 529 decies de la LSC, se propone el nombramiento por cooptación de don Rafael Bermejo González como consejero ejecutivo, en la reunión del Consejo de Administración que se celebra el día 10 de febrero de 2023, con efectos desde esa misma fecha, para cubrir la vacante producida en el seno del Consejo de Administración por Lantanida Investments, S.L.U., representada por don Alfredo Bru Taberero, de su cargo como miembro del Consejo de Administración.

De conformidad con los artículos 244 y 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, los nombramientos por cooptación tienen carácter provisional y han de ser ratificados, en su caso, en la siguiente Junta General que celebre la Sociedad tras el nombramiento.

Asimismo, el artículo 529 decies de la LSC, en sus apartados 4, 5 y 6 establece que (i) la propuesta de nombramiento o reelección de un consejero no independiente corresponde al Consejo de Administración, (ii) dicha propuesta de nombramiento o reelección debe ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración que valore la competencia, experiencia y méritos del candidato e (iii) irá precedida del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones emite el presente informe justificativo a los efectos de valorar el nombramiento por cooptación por el Consejo de Administración que se celebra el día 10 de febrero de 2023 y la posterior ratificación del nombramiento por cooptación y nombramiento de don Rafael Bermejo González como consejero ejecutivo de la Sociedad por la junta general extraordinaria de accionistas de 2023, , cuya celebración está prevista para el día 15 de marzo de 2023, en primera convocatoria.

2. Objeto del informe

El informe se formula con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la LSC.

En la evaluación de la propuesta del nombramiento por cooptación y posterior ratificación y reelección por la Junta General, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha tenido en cuenta (i) la Recomendación 14ª del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y los apartados 3 y 5 de la Guía Técnica 1/2019 sobre comisiones de nombramientos y retribuciones aprobada por la CNMV el 20 de febrero de 2019 (ii) la normativa de aplicación, incluyendo el Reglamento del Consejo y (iii) el carácter ejecutivo del consejero.

3. Aspectos considerados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado los siguientes aspectos en relación con la propuesta de nombramiento de don Rafael Bermejo González como Consejero de la Sociedad:

3.1 Competencias, experiencia y méritos

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que don Rafael Bermejo González reúne la competencia, experiencia y méritos necesarios para el ejercicio del cargo de consejero de Nextil, como se pone de manifiesto en el currículum que se adjunta como **Anexo** al presente informe, destacando los siguientes aspectos:

- Conocimiento de la Sociedad, dado que el ejercicio del cargo de Director Corporativo de la Sociedad desde 2022 le hace conocedor de la Sociedad, así como de los planes de crecimiento del grupo de la Sociedad.
- Perfil profesional cualificado para el desempeño del cargo de consejero ejecutivo, tanto por su experiencia como por su conocimiento de los sectores en los que actúa la Sociedad.
- Experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros; y
- Combinación de atributos y habilidades del candidato, que le permitirán contribuir en las tareas desempeñadas por el órgano de administración de supervisión y control de la Sociedad.

La experiencia, formación y perfil profesional de don Rafael Bermejo González acreditan sus méritos y competencia para ocupar el cargo de consejero y su experiencia y conocimientos en sectores y materias diversas relevantes para la Sociedad.

3.2 Valoración que hace la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

3.2.1 Dedicación

En cuanto a la capacidad de dedicación para el desempeño del cargo de consejero de Nextil, don Rafael Bermejo González es actualmente Director Corporativo de la Sociedad y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene en cuenta su dedicación plena y el valor que aporta a la Sociedad desde que comenzó a prestar servicios en la misma.

3.2.2 Idoneidad y adecuación de sus conocimientos, aptitudes y experiencia a los perfiles profesionales definidos por el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

En el análisis de la idoneidad de don Rafael Bermejo González se ha tenido muy en cuenta su trayectoria en Duro Felguera y perfil profesional que aporta diversidad al Consejo de Administración y su actual cargo como Director Corporativo de la Sociedad. Analizado su currículum, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que su perfil reúne los conocimientos y experiencia necesarios para el desempeño del cargo de consejero de Nextil, considerando que contribuye positivamente a complementar y enriquecer el mapa de competencias del conjunto del Consejo, siendo especialmente relevante su experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros, así como la tenencia de una serie de habilidades que le permitirán contribuir en las tareas desempeñadas por el Consejo de Administración.

3.2.3 Adscripción a la categoría de consejero ejecutivo

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha comprobado que el candidato propuesto reúne los requisitos para su nombramiento como consejero ejecutivo, de conformidad con el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.

4. Conclusiones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a la vista de lo anterior, considera justificado y acuerda por unanimidad informar favorablemente, en primer lugar, la propuesta de nombramiento por cooptación por el Consejo de Administración, y en segundo lugar, la propuesta de ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de don Rafael Bermejo González como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de ejecutivo, cuya reelección se propone para su posterior elevación, en su caso, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Anexo

Resumen Ejecutivo

He desarrollado mi carrera profesional durante más de veinticuatro años en el área económico-financiera en compañías multinacionales (sectores industrial e infraestructuras), con facturaciones que han alcanzado la cifra de 2.800 M€ al año.

15 años de experiencia como CFO en Compañías cotizadas.

Tengo experiencia en reporting financiero, refinanciación bancaria, presupuestación, control de costes, cierres contables, consolidación y SCIIF. En Duro Felguera, he liderado y coordinado la elaboración del plan de viabilidad que ha permitido la aprobación de la ayuda financiera pública temporal por parte del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (gestionado por SEPI), así como la refinanciación de la deuda bancaria de 85 M€, consiguiendo la viabilidad de la Compañía.

Miembro del Comité de Dirección. Persona de contacto en la Compañía con CNMV y SEPI. Participación en Comisiones de Auditoría y Consejos de Administración.

Desde sept-22 desempeño el cargo de Director Corporativo del Grupo Nextil.

Formación

1991-1996 LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Especialidad Hacienda Pública. Universidad Autónoma de Madrid

Formación Complementaria:

2007-2008 EXECUTIVE MASTER EN DIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTROL

IE Business School

2017-2018 PROGRAMA DE DIRECCIÓN GENERAL (PDG)

Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE)

Experiencia Profesional

Agosto 19- Agosto 22 DURO FELGUERA. Director Financiero Corporativo (CFO)

Febrero 08-Julio19 SACYR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Director Financiero

Octubre 99-Enero08 SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.

Responsable de Administración Delegación / Regional / Zona

Detalle Experiencia profesional:

DURO FELGUERA. Director Financiero Corporativo (CFO):

SACYR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Director Financiero

Miembro del Comité de Dirección de la Compañía.

SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.

Responsable de Administración Delegación / Regional / Zona